

FICHA TECNICA

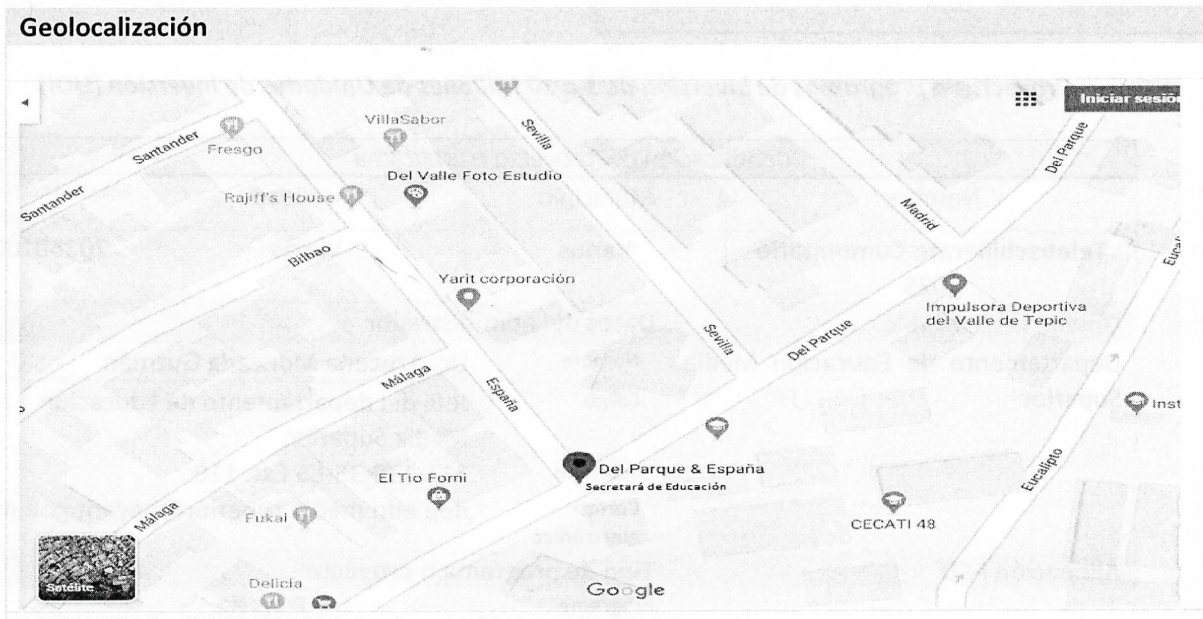


**Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)**

Identificación del proyecto o programa			
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)
<b>Telebachillerato Comunitario 2025</b>	Varios	Varias	2025010075
Unidad responsable		Datos del administrador	
Departamento de Educación Media Superior		<b>Nombre</b>	Lic. Azucena Moncada Guzmán
		<b>Cargo</b>	Jefa del departamento de Educación Media Superior
		<b>Teléfono</b>	311-133-35-66 Ext. 110
		<b>Correo electrónico</b>	dep.edu.media.superior@nayarit.gob.mx
Alineación PED	Tipo de programa o proyecto		
	Programa	Proyecto	
ER2-Disminuir la Pobreza y Desigualdad ER2-5-Educación ER2.5.1-Incremento de la cobertura, mejoramiento calidad de espacios y servicios educativos. ER2.5.1.5-Evaluación e implementación de modelos de educación a distancia como telesecundaria y telebachillerato	<i>Programa de adquisiciones</i> <i>Programas de mantenimiento</i> <i>Programas de adquisición de protección civil</i> <i>Programas de mantenimiento de protección civil</i> <i>Estudios de pre inversión</i> <i>Programa ambiental</i> <i>X Otros programas de inversión</i>	<i>Proyectos de infraestructura económica</i> <i>Proyectos de infraestructura social</i> <i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i> <i>Proyectos inmuebles</i> <i>Otros proyectos de inversión</i>	
Indicador estratégico			
Porcentaje de planteles de telebachillerato necesarios operando en el Estado.			
Análisis de la situación actual			
Debido al grado de marginación que prevalece en la zona serrana se requiere que la educación sea llevada hasta las mismas, aún con carencias de infraestructura se busca la manera de habilitar los espacios que permitan la impartición de las clases mediante la habilitación improvisada de casas particulares, comisariados ejidales, telesecundarias. En el Estado operan 56 centros educativos de Telebachillerato Comunitario, con una plantilla de 168 docentes, beneficiando a más de 2,800 estudiantes, con un impacto en más de 150 comunidades, con presencia en 19 municipios.			
Análisis de la situación con proyecto			
Actualmente con el concurso de todos los subsistemas de educación media superior en nuestra entidad, se atiende el 80% de los estudiantes en edad de concursar el nivel medio superior, si bien es cierto que el esquema escolarizado presenta un índice de absorción mayor al 100% esto debido a que en cada ciclo escolar se incorporan estudiantes que forman parte del rezago. La población estudiantil es de 3,000 alumnos, en 56 centros educativos. El impacto esperado es elevar la calidad de vida de la población e incrementar el número de jóvenes con oportunidad de ingresar al nivel superior.			



**Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)**



21.4855963 -104.8821604

Año base	Monto total de Inversión
2025	\$ 51'881,846.00
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
01-01-2025	31-12-2025
<b>Factibilidad del programa o proyecto de inversión</b>	
Factibilidad Legal:	
El Artículo 3° párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la obligatoriedad de la Educación Media Superior y determina que será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. Asimismo, la Ley General de Educación es su Artículo 5°, especifica que "toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte"; además, en su Artículo 45 facción IV señala que las autoridades educativas podrán ofrecer el servicio de Telebachillerato Comunitario.	
Factibilidad técnica:	
El servicio de Telebachillerato Comunitario es la mejor alternativa de atención, no solo por su bajo costo, sino por la cobertura de la oferta educativa, con un modelo educativo integrado por 3 áreas disciplinares y un mapa curricular modular, con maestros en constante capacitación.	
Factibilidad económica:	

FICHA TECNICA



**Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)**

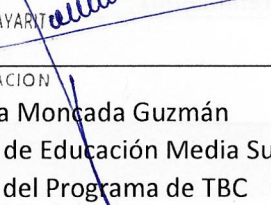
Se cuenta con un convenio marco con fecha de vigencia indefinida, y con la suficiencia presupuestal fundamentada en el convenio financiero 2025 celebrado por la Secretaria de Educación Pública y el Gobierno del Estado. Los recursos financieros federales serán aportados por el Programa Presupuestario U006 "Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales y por parte del Estado la aportación con recurso estatal. En cuanto al recurso federal la fuente es Ramo 11 Educación Pública y Fondo Telebachillerato Comunitario. Y para el Estado todo es Inversión Estatal	
Factibilidad antropológica y/o ambiental:	
No aplica	
Factibilidad social:	
Socialmente es benéfica y demandada por la sociedad ya que eleva la cobertura educativa de la población en edad de Concursar el Nivel Medio Superior a un bajo costo debido a que se imparten las clases en las localidades donde ese encuentra la población objetivo. Siendo la población objetivo un aproximado de 2800 a 3300 personas entre jóvenes y adultos con intención de cursar el nivel medio superior.	
<b>Calendario fiscal e inversión</b>	
Ejercicio fiscal	Inversión \$
2025	\$ 51'881,846.00
Total:	\$ 51'881,846.00
<b>Costos y gastos asociados</b>	
Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)
0	0
<b>Costo total del PPI:</b>	
\$ 51'881,846.00	
Federal / %	\$ 25'475,044.00 / 49.10%
Estatal / %	\$ 26'406,802.00 / 50.90 %
Municipal / %	
Otra fuente de financiamiento / %	
<b>Metas físicas:</b>	
1 informe	
<b>Beneficios esperados:</b>	



**Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)**

<p>Se beneficiarán 3000 alumnos de nivel Medio Superior de 56 centros educativos, con impacto directo en 150 localidades de 19 municipios del Estado de Nayarit, para lo cual colaboran 168 docentes con lo que se aumenta la cobertura educativa del nivel medio superior y se disminuirá el rezago educativo de la población e incrementar su nivel de escolaridad y llevar el progreso a las distintas regiones del Estado para que se traduzca en una mejor calidad de vida.</p>
<p><b>Rango de Rango de inversión en el programa o proyecto</b></p>
<p>✓ De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS</p>
<p>Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente)</p>
<p>Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)</p>
<p>VPN (Valor presente neto):</p> <p>TIR ((Tasa interna de Retorno):</p> <p>CAE (Costo Anual Equivalente):</p> <p>TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):</p>



  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
**Lic. Azucena Montada Guzmán**  
 Jefa del Departamento de Educación Media Superior y  
 Responsable del Programa de TBC